

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****56****MAJADAHONDA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 29 de julio de 2022, se han aprobado las bases para la formación de una bolsa de trabajo de ayudantes de mantenimiento, para cubrir aquellas necesidades de personal con carácter temporal, a jornada completa o a jornada parcial, que pudieran originarse en el Ayuntamiento de Majadahonda.

Las bases generales (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 57, de 8 de marzo de 2018) y específicas están expuestas íntegramente en la página web municipal <https://www.majadahonda.org>

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 4 de agosto de 2022.—El concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, Ángel Francisco Alonso Bernal.

(02/16.151/22)

